

COMUNICADO OFICIAL

Una vez realizadas las consultas correspondientes a los 5 proveedores oficiales de neumáticos, quienes 4 de los cuales han informado mediante correo electrónico sobre el **desabastecimiento de neumáticos 175/65 R14** y no se ha recibido respuesta alguna del proveedor de los neumáticos MRF, pese a la insistencia, la Comisión Nacional de Rally ha resuelto lo siguiente:

Considerando que se trata de vehículos de competición que requieren específicamente la medida 175/65 R14, y con la finalidad de garantizar la continuidad de la participación de los vehículos, **se autoriza la liberación de marca de neumáticos en la medida 175/65 R14** para la categoría T1.

La presente autorización **aplica exclusivamente a los vehículos que requieren la medida 175/65 R14**, por lo que no implica la autorización de medidas diferentes.

Adicionalmente, se informa que el proveedor de Baracatt ha manifestado contar actualmente con 2 unidades disponibles en la medida 175/65 R14, para quienes requieran adquirirlos contactarse al número: 099 588 7834

La presente disposición se emite de manera excepcional mientras persista la situación de desabastecimiento verificada.

Todos somos FEDAK

Quito, 19 de agosto de 2026
COMISIÓN NACIONAL DE RALLY
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO